

BAQUEDANO, 23 ABR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 911

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 68 de fecha 18 de Abril del 2011, que nombra a doña Francisca Pamela Morales Varas Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], en calidad de Planta Escalafón Administrativo Grado 17° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 97 letra g, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento efectivo de dos años de servicio, en un mismo grado de la funcionaria doña Francisca Morales Varas de fecha 18 de abril del 2013.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE la asignación de antigüedad correspondiente a un bienio, de la funcionaria doña Francisca Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Administrativa, Grado 17° E.M.S., de esta Entidad Edilicia.
2. PÁGUESE a la funcionaria el bienio a partir del mes de mayo del año en curso, de acuerdo a lo establecido en la ley.
3. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal. Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 001 Sub-asignación 002 "Asignación de Antigüedad".
4. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, e interesado.
5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada

